



COLEGIO SANTA BÁRBARA
ROSAS N° 372
FONO: 581286
SANTA BÁRBARA



PRONUNCIAMIENTO OFICIAL

CORPORACIÓN EDUCACIONAL SANTA BÁRBARA

Santa Bárbara, 18 de mayo de 2026

Estimada comunidad educativa de Santa Bárbara:

En atención a las publicaciones y comentarios difundidos en redes sociales relativos a nuestro Colegio Santa Bárbara, nos vemos en la necesidad de pronunciamos de manera oficial, con el propósito de resguardar la veracidad de los hechos, la honra de nuestra institución y, por sobre todo, el bienestar de nuestros estudiantes.

1. Respeto de las denuncias y situaciones de convivencia escolar

Las afirmaciones que señalan que nuestro establecimiento oculta o ignora situaciones de convivencia escolar no son efectivas. Ante cada situación reportada, nuestro colegio ha activado de manera oportuna los protocolos de convivencia escolar establecidos por el Ministerio de Educación, informando a los apoderados correspondientes y adoptando las medidas que cada caso ha requerido. Tal como han confirmado numerosos apoderados en estas mismas redes, los procesos han sido llevados con la seriedad y la diligencia que nuestros estudiantes merecen.

2. Sobre el incidente que motivó parte de las publicaciones

En relación con el hecho específico que involucró a un alumno de octavo básico, informamos que el establecimiento actuó de inmediato aplicando el protocolo correspondiente, comunicándose con los apoderados afectados y tomando todas las medidas institucionales procedentes. Expresamos nuestra solidaridad con la familia involucrada, cuyo dolor comprendemos y respetamos profundamente.

3. Sobre las actividades estudiantiles y de fin de año

Aclaremos que las ceremonias de transición y actividades de egreso de nuestros estudiantes son organizadas por los apoderados en conjunto con las directivas de curso, sin participación ni responsabilidad directa del establecimiento en su planificación y desarrollo fuera del horario escolar. La institución no prohíbe ni

promueve dichas celebraciones; respeta la autonomía de las familias para organizarlas.

4. Nuestra trayectoria habla por sí sola

Con más de 40 años formando integralmente a niños y jóvenes de nuestra comuna, hemos acompañado a generaciones enteras de familias santabarbarinas. Nuestros exalumnos son hoy profesionales que contribuyen al desarrollo de nuestra comuna. Esa trayectoria, construida con dedicación y vocación de servicio, no puede ser desvirtuada por comentarios anónimos sin sustento. Nuestra Directora ha demostrado, con hechos concretos a lo largo de los años, una permanente y genuina preocupación por cada familia que nos ha confiado la educación de sus hijos.

Acciones judiciales en curso

Los comentarios malintencionados difundidos por personas que actúan bajo el anonimato, identidades que ya han sido establecidas, configuran el delito de injurias, tipificado en nuestra legislación penal. Informamos que las denuncias criminales correspondientes ya han sido presentadas ante la justicia. Toda persona que a través de redes sociales profiera afirmaciones falsas que dañen la honra de nuestra institución, de su equipo directivo o de nuestros estudiantes, será perseguida criminalmente con toda la rigurosidad que la ley permite, sin excepción.

Valoramos la participación activa y constructiva de nuestra comunidad. Los invitamos a canalizar cualquier inquietud, consulta o denuncia a través de los canales formales del establecimiento, donde cada situación recibirá la atención y seriedad que merece.

Agradecemos a los cientos de apoderados, exalumnos y miembros de la comunidad que han respaldado públicamente el trabajo de nuestra institución. Ese apoyo es el mejor testimonio de lo que hemos construido juntos durante más de tres décadas.

Corporación Educacional Santa Bárbara

Dirección y Equipo Directivo

Colegio Particular Santa Bárbara

